

Riobamba, 12 de agosto de 2019

## **BOLETÍN DE PRENSA**

### **EPEMAPAR ANUNCIA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO EN CUENTAS QUE NO SE ENCUENTREN AL DÍA EN LOS PAGOS.**

La Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba (EP-Emapar), informa a la ciudadanía que conforme el Reglamento de Servicio (Art. 40, lit. a) se procederá al corte para la suspensión del servicio en las cuentas que no se encuentren al día en los pagos por el servicio de agua potable y alcantarillado.

El proceso de corte por obligaciones pendientes con la EP-EMAPAR se realizará de manera exhaustiva a partir del miércoles 14 de agosto, en los casos de usuarios que se encuentren vencidos en 60 días en el pago por el servicio, contados a partir de la emisión de la primera factura no cancelada.

En este año, la EP-EMAPAR ha planificado la ejecución de obras de alcantarillado en sectores donde su intervención es inmediata para evitar inundaciones en época de lluvia y colapso en el sistema de alcantarillado por ser necesario mayor capacidad de desfogue en sectores como: La Esperanza, La Primavera, Yaruquíes, entre otros. Por ello es necesario que los usuarios cumplan con sus obligaciones en el pago del servicio para de esta manera consolidar los proyectos que benefician a la ciudad.

Además, invitamos a la ciudadanía a actualizar sus datos, con la finalidad de verificar la información de sus planillas de consumo y de ser el caso acceder a beneficios como el descuento en el servicio de agua potable a las personas adultas mayores, quienes deberán presentar su copia de cédula, la última factura de consumo y el valor de un dólar por concepto de cambio de tarifa, de esta manera se puede acceder al descuento que corresponde conforme la ley siempre y cuando el consumo de agua potable no supere los 38 m<sup>3</sup> en categoría residencial.

Recordamos a nuestros usuarios que el proceso de facturación se lo realiza de manera mensual, habilitando además de la oficina matriz, varios puntos de recaudación autorizada en donde pueden realizar sus pagos y la entrega de los valores serán recibidos única y exclusivamente en las cajas recaudadoras.

De existir alguna novedad sobre los temas expuestos o para mayor información habilitamos nuestras líneas de atención al cliente:

- WhatsApp con el Agua 096 1414 242 (atención 24 horas de lunes a domingo)
- Call Center (03) 37 30 800 (atención de lunes a viernes de 07h30 a 16h30)

## **BOLETIN DE PRENSA**

### **ENTREGA DE DISEÑOS REALIZADOS Y APROBADOS POR LA EP-EMAPAR A LA BRIGADA DE CABALLERÍA BLINDADA NO. 11 GALÁPAGOS.**

La Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba en atención a los compromisos adquiridos entre el GADM Riobamba y la Brigada de Caballería Blindada No. 11 Galápagos, procedió a realizar la entrega formal de los diseños realizados y aprobados por la EP-Emapar sobre la de la red de distribución de agua potable “Aljibe y Saboya Militar”.

El encuentro desarrollado en la Sala de Reuniones de la Comandancia General de la 11 BCB Galápagos, el Mgs. Marcelo Calvopiña Gerente General de la EP-Emapar, procedió a realizar la entrega de los diseños aprobados y realizados por la EP-Emapar al Coronel Hugo Ruiz Comandante de la Brigada de Caballería Blindada No. 11 Galápagos.

La EP-Emapar, para solucionar los inconveniente presentados en los sistemas internos apoyo con la realización de los diseños de la Red de distribución de Agua Potable de los proyectos “ALJIBE Y SABOYA MILITAR, beneficiando directamente a 1106 habitantes de las viviendas del sector, con un periodo de diseño para 25 años, la cual se planifica abastecer hasta el periodo 2044

Para el presente proyecto se propone conectar tanto el Aljibe como la Saboya Militar a la red de distribución de Agua Potable “El Carmen”.

Nuestro compromiso como EP-Emapar es trabajar para garantizar la calidad de vida de todos los riobambeños.

**UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
EP-EMAPAR**